



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 6978

MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-132-L115, Contratar Asesoría Especializada Apícola Orgánica, para usuarios del Programa Prodesal 1 y 2.
Laja, Octubre 13 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 13-10-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Acta de Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 09-10-2015
- 3.-Licitación Pública ID 3734-132-L115 de fecha 03-10-2015
- 4.-D.A. N° 6535 de fecha 28-09-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 5.-Orden de Pedido N° 130 de fecha 04-09-2015, del Departamento de Secplan, Programas Prodesal 1 y 2.
- 6.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 7.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 8.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 9.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-132-L115 de fecha 03-10-2015, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR EXENTO
CENTRO DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA RUT:71.787.200-2	Asesoría Especializada Apícola Orgánica	\$ 870.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio del sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que las asesorías fueron realizadas en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 22.11.999, Sp4 cc 800101 y 800102, del presupuesto municipal año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Handwritten Signature]
DANILZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



[Handwritten Signature]
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Prodesal 1, Prodesal 2, D.A.F., Control, SSMM, Adquisiciones